

### "El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, ABRIL 27 DE 1910

#### Política internacional

No se apaciguan los ánimos en el Perú y el Ecuador. Ha encendido en estos dos pueblos una hoguera de rencores, que amenaza producir horrible incendio capaz de reducir a cenizas la paz y la tranquilidad tan necesarias para el desenvolvimiento armónico de aquellas entidades sociales. Leemos en los diarios que nos vienen, noticias desconsoladoras; siguen los aprestos bélicos y la prensa del Ecuador atribuye al Gobierno del Perú connivencia con el pueblo en las manifestaciones anticuacuatorianas, haciendo resaltar la pacífica y mesurada conducta del General Alfaro, que protestó de los excesos cometidos en Guayaquil, sin que ese proceder haya sido, según ella, imitado por el Presidente Leguía. No podemos apreciar con seguridad los alcances de esta acusación, porque, en uno y otro país, la pasión ha extraviado los espíritus, llevándolos a extremos indisculpables; pero sí es evidente que los elementos que más amor deberían tener por la paz, los que debían predicarla constantemente: la mujer y el sacerdote, procuran y acercan a la hoguera, el combustible de sus odios, ofreciendo elementos bélicos para el caso de un rompimiento, que sería deplorable.

Prelados y damas distinguidas, se han dirigido a sus gobiernos anunciándoles que pueden contar con las riquezas de los templos y con parte de su personal peculio, para que apresuren el conflicto, sin paramientos en los resultados probables de él, que jamás podrían compensar los sacrificios que demanda una guerra, aun teniendo de su parte la victoria. Ambos pueblos quedarían destruidos. En esta situación es deber de humanidad, de solidaridad americana, llevar sinceramente el sano consejo que advierte el peligro y lo aleje, sin que ni nuestra prensa, ni nuestro gobierno, menos este último, manifiesten simpatías que alienten, aun cuando ellas sean simplemente platónicas, como no pueden menos que serlo, puesto que en el conflicto no entran intereses bolivianos, que no sean los naturales de la fraternidad, próxima a quebrantarse.

Telegramas apócrifos que provienen de personas sin responsabilidad y sin criterio, que se cubren con el anonimato para atribuirlos a personajes influyentes, no pueden perturbar el criterio ilustrado de gobiernos y pueblos. ¿Por qué y para qué se inclinaria nuestra Cancillería a favor ó en contra del Perú ó del Ecuador? ¿Cuál sería el contingente que pudiéramos ofrecerles? Ninguno. Nuestro interés está en que no se rompa la armonía de países con quienes vivimos en estrecha comunidad; que Chile y el Perú defiendan de una vez sus derechos y que todos los pueblos americanos caminen sin obstáculos por la anchura vía del progreso, abierta solamente por la paz y el trabajo.

Nuestra misma debilidad, en este caso, es una fuerza de resistencia que nos obliga, felizmente, á no entremeternos en cuestiones que no nos interesan materialmente.

**Dr. C. BLANCO**  
CIRUJIA GENERAL  
Vías urinarias, enfermedades del estómago.  
Consultas de 2 á 4.  
Chirinos 124.  
1. a. A. 1º

#### La cuestión del Pacífico

No alcanzamos á explicar-nos qué objeto tienen las conferencias de nuestros ministros con los representantes de Chile y de los Estados Unidos, á propósito de la cuestión suscitada entre Perú y Ecuador, como no sea el muy desagradado de hacerse notar metiéndose en lo que no les importa.

La cuestión del Pacífico, centralizada en torno de la posesión de Tacna y Arica; pues nadie ignora en efecto que Chile es el promotor de todo, no nos interesa absolutamente. Tanto para nosotros que esas provincias queden al fin peruanas como chilenas; y en cuanto á los lejanos entremetimientos que podría inspirarnos la posibilidad de una guerra entre Perú y Ecuador, podemos ir descartándolos sin ambages.

Las pedreas de legaciones y asaltos á algunos comercios, no son causa de guerra sino cuando ésta se halla determinada por intereses y complicaciones más importantes; cosa que, por cierto, no sucede en aquellos países. Ahora en cuanto á la posibilidad de hacer la guerra, ni uno ni otro de los citados la tiene. Carecen de elementos para prolongar un esfuerzo eficaz á través de comarcas desiertas, erizadas de imponentes obstáculos naturales; sin contar con que los territorios disputados, no valen la pena de un sacrificio semejante.

Es sumamente fácil predecir que no habrá guerra; de manera que, por esta parte, la intervención de nuestra diplomacia es inútil, sin contar el inevitable ridículo; pues resulta sobremañera cómico este interés por la paz de naciones lejanas, cuando se está comprometiendo la quietud interna de vecinos como el Uruguay y el Paraguay, con el fomento de rebeliones, ó la amistad secular de otras como Bolivia y el Brasil, con medidas inconsultas, provocaciones y sospechas.

Ahora, en cuanto á la faz diplomática del asunto, es más clara todavía.

Chile, siempre contrario al arbitraje, que sólo acepta cuando no puede más, como sucedió con el litigio andino, hace lo posible por despreciar un principio tan opuesto, su gran negocio nacional de la camorra con todo el mundo; y empalmando este interés general, con el otro más concreto y decisivo de la posición de las provincias peruanas, ha dado en estos últimos tiempos dos golpes maestros de diplomacia, ó sea la negativa de Bolivia á aceptar el laudo argentino y el desacato previo del Ecuador, con los cuales demuestra al Perú, que aún á trueque de perder Tacna y Arica, la amistad chilena entra en sus conveniencias, por cuanto ello le elimina cuestiones con todos los países limítrofes.

Esto es claro como la luz del día. Si el laudo inoportuno y absurdo de nuestro gobierno, dió carácter de espontaneidad á la actitud boliviana, ¿cué es visible que Chile estaba detrás. Las recientes y concordantes violencias de Colombia y del Ecuador, no dejan lugar á dudas. Son frutos de la influencia chilena, creada por medio de sus diplomáticos, sus buques, sus instructores militares y sus cesiones de pretensiones. Acción perfectamente natural, ya que no siempre legítima.

Por otra parte, el éxito está visible también. El Perú, jadeando por la influencia chilena, quiere al fin entenderse con Chile, y esto parece inminente. Lo probable es que el pleito de las provincias cautivas, concluya con un reparto en el cual Chile saque la tajada del león. Ello no será justo ni moral, pero es innegable que reporta

un triunfo de inteligencia y de conciencia.

Verdad es que el Perú se propone arreglar con Chile, para guerrear con el Ecuador. Pero esta es una explicación para calmar al pueblo. Liquidado el asunto fundamental, no habrá tales combates. Ya se encargará al mismo Chile de apagar y meter en la vía dé las explicaciones á su mestiza sucursal del Pacífico.

Ahora bien, este éxito chileno, innegable y auspicioso al fin de cuentas, como todo lo que suprime en definitiva complicaciones semejantes, merece presidencia absoluta. La fórmula es imperativa. No tenemos para qué meternos allá. Por haberlo hecho la vez pasada, en procura de una intimidación con el Perú, que para nada nos sirve, perdimos la relación de Bolivia, mucho más provechosa, colaboramos con la eficacia que ya se ve, al triunfo de la misma política chilena que intentábamos contrariar, y en vez de captarnos siquiera la lírica gratitud del Perú, lo echamos del lado del Brasil, oportunamente aparecido para enmendar nuestro yerro, y contento sin duda de colaborar así al fracaso de nuestro estólido imperialismo.

Basta, entonces, de conciliabulos, insinuaciones y cuchicheos misteriosos. No tenemos capacidad para una mediación eficaz, como sería de los Estados Unidos; ni por qué meternos en los manejos de Chile que, con razón, tampoco lo toleraría; ni hay peligro efectivo de guerra, que justifique preocupaciones humanitarias; ni estamos para andar arreglando lejanas disputas, cuando tan comprometido tenemos el crédito en la vecindad.

Ocupémonos de restablecer la confianza que los limítrofes han perdido, y de reinvidiar para con ellos la buena tradición argentina. Las cosas del Pacífico, no nos alcanzan ni conciernen. Y sobre todo, aprendamos de los anteriores fracasos, á no despreciar los del todo con nuevas pilas. (De «El Diario Buenos Aires».)

#### Las consecuencias de un encuentro con el Cometa Halley

Desde que publiqué las circunstancias de nuestro encuentro con el cometa Halley, toda la prensa ha comentado el hecho de la manera más inusitada. Las "interviews" se han multiplicado; verdaderas ó falsas, ellas han hecho decir á renombrados astrónomos los desatinos más absurdos.

Por esto me ha parecido oportuno volver sobre la cuestión y resolver algunos puntos con la misma relacionados.

#### COMO SE PRODUCIRÁ EL ENCUENTRO

El cometa Halley no gira en el mismo sentido que la tierra, pues el plano en el que aquél circula está inclinado dieciocho grados próximamente sobre el en que nosotros recorremos alrededor del sol.

Para que se efectúe un encuentro es necesario, por tanto, no sólo que las dos curvas se crucen, "sino que la tierra y el cometa lleguen á un mismo tiempo al punto del cruce". Y esto es lo que no sucederá.

La distancia más pequeña que puede existir entre el núcleo del cometa y la tierra será poco más ó menos de veintidós millones de kilómetros y no de veintiseis, como ha escrito "Le Matin". Y esta distancia llegará el 18 de Mayo y no el 19 ó el 20, según habían calculado ciertos astrónomos.

En consecuencia, si el cometa no encuentra en su camino un cuerpo extraño que del mismo le desvíe lo que es inver-

simil, "mis cálculos" indican que la cola del cometa estará en la dirección de la tierra el 18 de mayo, á las cinco de la tarde.

"Nosotros no encontraremos al cometa mismo"; pero podemos penetrar en el interior de la atmósfera de su cola.

#### ¿LA COLA DEL COMETA NOS TOCARÁ?

Podemos afirmar que nos tocará la cola cometeria? No.

Sin duda las colas de cometas ofrecen longitudes inverosímiles, y el cometa Halley puede muy bien estar bastante desarrollado para tocar la tierra el 18 de Mayo; más ningún astrónomo posee medida para afirmarlo en la hora actual.

Podemos, sin embargo, vislumbrar esta hipótesis y averiguar lo que sucedería si la cola del cometa envolviese nuestro globo.

En el caso en que la cola tuviese un poco más de 22 millones de kilómetros, sería aun necesario que su volumen estuviese bastante extendido en esta distancia para predecir seguramente un encuentro.

Suponiendo que el corte de la cola produjese una órbita de un millón de kilómetros de diámetro, atravesáramos la atmósfera enrarecida de la cola porque la tierra describiría, no un diámetro, sino un radio.

Ahora se presenta el siguiente problema: ¿De qué se componen las colas cometerias?

#### COMPOSICIÓN QUÍMICA DE LOS COMETAS

Antes de resolver este estreño haremos notar que el análisis espectral es lo único que puede presentar indicios en esta investigación. Desgraciadamente, y á pesar de lo que muchos afirman, este método no nos revela gran cosa cuando de los cometas se trata.

En la mayor parte de estos astros advertimos la presencia del carbono, del hidrógeno, análogos al gas del alumbre, ó cianógeno y ácido cianhídrico.

Más, de que cierto astrónomo haya notado en el espectro de un cometa, las rayas del carburo, del hidrógeno, se deduce necesariamente que exista una combinación que engendre ácido cianhídrico, veneno de los más violentos.

Cuando el análisis espectral indica en un fondo gaseoso la presencia del hidrógeno y del oxígeno que componen el agua, no es porque en dicho fondo haya fatalmente vapor de agua.

Evidentemente sería interesante poderlo comprobar; pero nuestra ciencia no está todavía lo suficientemente adelantada, y los que afirman que una atmósfera cometeria encierra gases ponzoñosos "hacen un bluff" al público crédulo.

Quizás haya ácido cianhídrico en una cola de cometa; pero nadie sabrá probarlo.

#### LAS CONSECUENCIAS DE UN ENCUENTRO...

Aunque nada sepamos á ciencia cierta sobre este particular, podemos, no obstante, investigar lo que sucedería, suponiendo:

1.º Que la tierra atravesase la cola del cometa Halley.

2.º Que esta cola esté formada de gases deletéreos.

Cuando un cometa pasa cerca del sol, las partes sólidas que componen su núcleo y que están envueltas por una tenue atmósfera, dejan dilatarse los gases que contienen. En otras temperaturas sus atmósferas se desarrollan. Pero la atracción de este elemento gaseoso es tan débil que la luz solar, ejerce sobre él una repulsión de una fuerza relativamente enorme.

Esto explica que estos gases se desprendan del núcleo cometerio en la dirección opuesta al sol y formen un verdadero penacho que no es otro que la cola. De aquí que si dispersamos gases ya débiles sobre un esten-

so espacio, es evidente que la ligereza de semejante medio sería completamente insignificante ó iría en decrecimiento á medida que nos alejamos del núcleo.

El volúmen de las colas de cometas es imaginable, puesto que algunas de ellas (la del cometa de 1843, por ejemplo) tiene dos veces la distancia del sol á la tierra.

A pesar de su espesor, los astrónomos perciben las más débiles estrellas á través de la cola y el cambio de brillo es inapreciable.

Herschell juzgaba que la cola de muchas decenas de millones de kilómetros podría, si estaba solidificada, contenerse en un dedal de coser.

Sin ir tan lejos, podemos afirmar que la materia que compone la cola de un cometa es incomparablemente más ligera que la atmósfera terrestre, aun en una gran altura, y cuando la atmósfera atraviesa una materia tan tenue, la composición del aire no puede alterarse.

#### LAS ENSEÑANZAS DE LA HISTORIA

En todo caso es completamente ridículo hablar de un choque mecánico.

En 1861 la tierra y la luna penetraron en la atmósfera caudal del cometa visible en este momento. El hecho se realizó el 30 de junio.

Algunos astrónomos han notado únicamente sobre sus registros de observaciones un fulgor extraño, amarillo, fosforescente, recordando, vagamente, una aurora boreal.

Tal vez se debiera este esplendor á manifestaciones eléctricas.

Podemos, pues estar tranquilos acerca de los fenómenos que resultarían de un cruzamiento de la atmósfera cometeria en la tarde del 18 de Mayo; pero otra cosa muy distinta sería si el encuentro se verificase con el núcleo mismo.

Respecto de la aparición del cometa Donati en 1858. Eduardo Roche, calculó que el núcleo de este astro cabulludo pesaba doscientos setenta y ocho millones de toneladas.

En la hipótesis de que el encuentro se realizase con la velocidad de 60 kilómetros por segundo, es indudable que la marcha de la tierra apenas se alteraría; pero en el sitio en donde se produjese el choque es fácil imaginar los efectos de la conmoción.

Todo se reduciría á cenizas en medio de un incendio formidable!

Th. Moren, director del observatorio Bourges.

#### DOCUMENTOS OFICIALES

Ministerio de Gobierno y Fomento.—Bolivia.—La Paz, 7 de abril de 1910.

Vistos los estatutos de la «Sociedad Cooperativa» organizada en la ciudad Sucre y considerando:—que son laudables los propósitos de la expresada asociación; que los Estatutos cuya aprobación se solicita, no contienen disposiciones contrarias á las leyes de la República, se resuelve:—apruébense los Estatutos de la «Sociedad Cooperativa», en los cuarenta y cinco artículos de que consta. Regístrese y devuélvase.

VILLAZÓN.  
A. Díez de Medina.

Ministerio de Gobierno y Fomento.—Bolivia.—La Paz, 5 de abril de 1910.

Vistos los Estatutos de la Sociedad «Centro de Obreros», organizada en la ciudad de Quillacollo, y considerando:—que son laudables los propósitos de la expresada asociación; que los estatutos cuya aprobación se solicita no contienen disposiciones contrarias á las leyes de la República, se resuel-

ve:—apruébense los Estatutos de la Sociedad «Centro Social de Obreros» de Quillacollo en los cincuenta y cuatro artículos de que constan.

Regístrese y devuélvase.  
VILLAZÓN.  
A. Díez de Medina.

Ministerio de Gobierno y Fomento.—Bolivia.—La Paz, abril 14 de 1910.

Vistos los presentes obrados, y considerando:—que los informes de los señores Director General de Correos y Administrador de la oficina de esta ciudad, manifiestan la conveniencia de aceptar la solicitud de aumento de bagajes formulada por el contratista para la conducción de correos á Tacna, don Sebastián Félix; que es necesario fijar un término indefinido para este servicio por motivo de avance de los trabajos del Ferrocarril de Arica á La Paz, se resuelve:—fijase en la suma de cincuenta y cinco bolivianos por viaje, la asignación del contratista para la conducción de correos á Tacna, debiendo la Dirección General de Correos consignar en el contrato respectivo, las condiciones que crea convenientes para su ejecución.

Regístrese y devuélvase.  
VILLAZÓN.  
A. Díez de Medina.

Ministerio de Gobierno y Fomento.—Bolivia.—La Paz, 6 de abril de 1910.

Vistos los proyectos de tarifas de telegramas y cablegramas de Bolivia al Brasil, Chile y la Argentina, por las vías Argentiva, Yuyi y Tupiza, respectivamente, formulados por la Dirección General de Telégrafos, para el servicio público, de conformidad con el artículo 6º del Reglamento General del ramo, se resuelve:—apruébense las mencionadas tarifas para su vigencia desde el 1º de mayo próximo.

Regístrese y trascríbase.  
VILLAZÓN.  
A. Díez de Medina.

Ministerio de Gobierno y Fomento.—Bolivia.—La Paz, abril 5 de 1910.

Vista en Consejo de Ministros la anterior representación del señor Prefecto de este Departamento, y considerando:—que la nota final del presupuesto adicional votado para la inversión del producto del empréstito autorizado por ley de 15 de diciembre último, facultada la inversión de los sobrantes en obras de ornato de la ciudad; se resuelve:—autorízase á la Prefectura de La Paz, para invertir los sobrantes de las partidas consignadas en el presupuesto adicional del Departamento, para el servicio de desagües y levantamiento de un piso mas en el Palacio de Justicia, que se calcula en la suma de diez mil bolivianos, en la conclusión de las obras que se ejecutan en el montículo de Sopocachi y en la Avenida «6 de Agosto», con cargo de cuenta documentada por el Tesoro Departamental.

Regístrese.  
VILLAZÓN.  
Anjel Díez de Medina  
Daniel Sánchez Bustamante  
Alejandro Soruco.  
Bautista Saavedra.  
Andrés S. Muñóz.  
Germán Zegarra.

Ministerio de Gobierno y Fomento.—Bolivia.—La Paz, 29 de Marzo de 1910.

Visto el anterior memorial del señor Bejamin Zamora, en el que pide se prorrogue las funciones de la Mesa Inscriptora de la Provincia Linares del Departamento de Potosí, hasta el 20 de abril próximo, y considerando: que el artículo 32 del Reglamento Electoral prescribe que los registros de inscripción deben cerrarse 30 días antes de cada elección, con el acta final suscrita por todos

los miembros de la Mesa; que en conformidad del Decreto Supremo de 26 de febrero último, el 1º de mayo próximo deben practicarse elecciones populares para la renovación parcial de los miembros del Poder Legislativo, debiendo en consecuencia, cerrarse los registros cívicos el 31 del presente mes; se resuelve: no a lugar a concederse la prórroga solicitada. Regístrese y devuélvase.

VILLAZÓN. A. Diez de Medina.

Ministerio de Gobierno y Fomento.—Bolivia.—La Paz, abril 9 de 1910.

De conformidad a las prescripciones del artículo 32 del Reglamento General de Correos y para los efectos consiguientes; apruébase en todas sus partes el auto de la Junta Postal de Almonedas del Departamento de Potosí, dictado en fecha 23 de febrero del año en curso, corriente a fojas 21 de estos obrados, que acepta la fianza ofrecida por don Máximo Torricos para desempeñar el cargo de Subadministrador de la Oficina de Correos de Colquechaca.

Regístrese.

VILLAZÓN. A. Diez de Medina.

Ministerio de Gobierno y Fomento.—Bolivia.—La Paz 11 de abril de 1910.

Vista la solicitud de la Junta Impulsora del Progreso de Puerto Suárez, relativa a la necesidad de proceder a la construcción de una línea telefónica de ese puerto al brasilerío de Corumbá, y considerando: que en la Aduana de Puerto Suárez se halla depositada en cantidad suficiente el material para construcciones en esa región; que la línea que se proyecta es conveniente para los intereses públicos; de acuerdo con el informe de la Dirección General del ramo, se resuelve: autorizarse a la Junta Impulsora del Progreso de Puerto Suárez, para el establecimiento de una línea telefónica que partiendo de ese puerto y pasando por el Tamarinerio y Puerto Guachalla llegue a conectarse con la línea brasilería de Corumbá, debiendo entregarse por la Aduana de Puerto Suárez los materiales necesarios bajo prolijo inventario. Regístrese.

VILLAZÓN. A. Diez de Medina.

Ministerio de Gobierno y Fomento.—La Paz, 18 de abril de 1910.

Vista la representación de la H. Junta Municipal de la 1ª sección de la Provincia Capinota del Departamento de Cochabamba, relativa a la necesidad de proceder a elección suplementaria de municipales para el bienio de 1910—1911, considerando: que los documentos acompañados manifiestan no existir el número legal de suplentes; que es necesario procurar el normal funcionamiento de dicha Corporación, en mérito de lo prescrito en el inciso segundo del artículo 93 del Reglamento Electoral, se resuelve: el tercer domingo del mes de mayo próximo, se practicarán en Capinota, capital de la provincia del mismo nombre, elección de tres municipales suplentes, para completar el bienio de 1910—1911. Regístrese y transcríbese.

VILLAZÓN. A. Diez de Medina.

Ministerio de Gobierno y Fomento.—La Paz, 19 de abril de 1910.

Vistos en grado de apelación los anteriores obrados, y considerando que la autoridad administrativa departamental y el Ministerio Público, en ejercicio de sus atribuciones han dictado las providencias amparatorias de los derechos de los presentantes, en cuya virtud, se han practicado las notificaciones respectivas; que corresponde a los tribunales ordinarios el conocimiento de las demás cuestiones sobre el derecho de propiedad, se resuelve: apruébase en todas sus partes el auto apelado de 12 de enero último, expedido por la Prefectura de este Departamento. Regístrese y devuélvase.

VILLAZÓN. A. Diez de Medina.

Ministerio de Gobierno y Fomento.—La Paz, 19 de abril de 1910.

Vistos en grado de apelación los anteriores obrados, y considerando que la autoridad administrativa departamental y el Ministerio Público, en ejercicio de sus atribuciones han dictado las providencias amparatorias de los derechos de los presentantes, en cuya virtud, se han practicado las notificaciones respectivas; que corresponde a los tribunales ordinarios el conocimiento de las demás cuestiones sobre el derecho de propiedad, se resuelve: apruébase en todas sus partes el auto apelado de 12 de enero último, expedido por la Prefectura de este Departamento. Regístrese y devuélvase.

VILLAZÓN. A. Diez de Medina.

Ministerio de Gobierno y Fomento.—La Paz, 19 de abril de 1910.

Vistos en grado de apelación los anteriores obrados, y considerando que la autoridad administrativa departamental y el Ministerio Público, en ejercicio de sus atribuciones han dictado las providencias amparatorias de los derechos de los presentantes, en cuya virtud, se han practicado las notificaciones respectivas; que corresponde a los tribunales ordinarios el conocimiento de las demás cuestiones sobre el derecho de propiedad, se resuelve: apruébase en todas sus partes el auto apelado de 12 de enero último, expedido por la Prefectura de este Departamento. Regístrese y devuélvase.

VILLAZÓN. A. Diez de Medina.

Ministerio de Gobierno y Fomento.—La Paz, 18 de abril de 1910.

Vistos el anterior oficio de la

Prefectura del Departamento de La Paz y el informe de la Dirección General de Telégrafos. Se resuelve: autorizarse a los Jueces Catastradores de este departamento, para expedir por las oficinas del Estado, telegramas, con carácter oficial, referentes al servicio público, bajo la condición de que dichos funcionarios solo podrán transmitir hasta treinta palabras por día, sean en uno ó más despachos. La Prefectura de La Paz, comunicará a la Dirección General del ramo la nómina de los funcionarios que deben gozar de esta franquicia. Regístrese y transcríbese.

VILLAZÓN. A. Diez de Medina.

Ministerio de Gobierno y Fomento.

AVISOS NUEVOS

Vendo Un tronco de yeguas para coche, un caballo de trote y una yegua de marcha. Agustín Montes. Recreo 161. 15 v. 2878.

JOJO!—En la calle Junín, Nº 47 se alquilan departamentos con 6 sin muebles. La casa es decente, con agua propia y se da garantías de tranquilidad, orden y seguridad. Se prefiere a caballeros. La Paz, abril 26 de 1910. 5 v. 2878.

Aviso

Los que interesen alquilar, con 6 sin muebles, la casa de la señora Bethsabe de Montes, sita en la calle Bolívar, Nº 28, pueden verse con cualquiera de los suscritos. La Paz, abril 22 de 1910. Raquel de Montes. Agustín Montes. 15 v. 2877

AVISO—Habiendo sido separado de su puesto el señor H. Bingle que actuaba como Agente General de la "Sud América" en Bolivia, avisamos al público que dicho señor ha cesado en el servicio de la Compañía y que su poder ha sido cancelado. Avisamos también que queda igualmente cancelado todo contrato celebrado por el señor Bingle con cualquier subagente suyo. Comunicamos, al mismo tiempo, que ha sido nombrado como Agente General en Bolivia de la "Sud América" el señor don Simón López Mendoza, antiguo Agente en nuestra Compañía, quien la representación en este país. La Paz, abril 26 de 1910. "La Sud América" Compañía de Seguros de Vida. 2 v. 2877

PREVENCIÓN A LOS INCAUTOS.—El señor Federico Kempf y su esposa Mariana de Kempf, no pueden vender, hipotecar, ni hacer ningún contrato con respecto a la mina "Santa Elena" situada en el cantón Ichoca de la Provincia de Inquisivi de este Departamento, perteneciente a la señora Delfina G. v. de Niño de Guzmán y compadres, cuyos títulos de posesión desde 1892 son firmes y controvertibles. El Apoderado. 5 v. 2873.

EN la calle Catacora, se alquila la casa Nº 37, toda junta, ó se vende dicha propiedad; nueva, de altos. Para tratar de precio, en la misma casa vive el dueño. También vendo dos puertas usadas, palos y piedras para cemento. 6 v. 2872

AVISO JUDICIAL.—El Dr. Fermín Salmón, Juez 2º de Partido de esta Capital, etc. Por auto de fecha 18, ha señalado el día 11 de mayo próximo a horas dos de la tarde, para el remate voluntario de la casa situada en la calle Unión del cantón Copirapa, provincia de Nor Yungas, propia del señor Eusebio Maldonado, y su hija María Antonia Maldonado, bajo la base de un mil bolivianos, previas las diligencias corridas al respecto. Los que interesen en dicho remate pueden ocurrir a la oficina del suscrito el día señalado. La Paz, abril 21 de 1910. Sixto Quijarro. 5 v. 2876

LABORATORIO QUIMICO Municipal.—Certificado de análisis Nº 32.—Nº de la muestra 32. Naturaleza de la muestra: Vin tinto de mesa. Cantidad sometida al análisis 300 gramos.

Table with 2 columns: Materias orgánicas e inorgánicas Gramos and Densidad a 15°C. Items include: Grado alcohólico (Gay Lussac) 17.5, Ácidos espesada en ácido acético 5.511, Glucosa 7.812, Sulfato de potasa 0.746, Bitartrato de potasa 2.457, Extracto seco 30,000, Cenizas 5.0, Materia colorante normal, Ausencia de sustancias anti sépticas, Observaciones: Ausencia de materias extrañas a su composición, Calificación, Buena clase. La Paz, octubre de 1909. Químico Municipal interino, Francisco Salcedo, Director de Higiene, Dr. I. Romecán, 3 v. 2875

AVISO JUDICIAL.—El doctor Fermín Salmón, Juez 2º de Partido de esta Capital y su Cercado, etc. Por auto de 19 del mes en curso, ha señalado el día 27 del mismo, hs. 2 p. m., para el remate de la casa Nº 59 situada en la calle "América", bajo la base de diez y seis mil doscientos bolivianos, rebajada que ha sido la primera décima de su tasación catastral propia de la Sra. Cesarea R. v. de Asturizaga por ejecución que le sigue el Banco Industrial, cobrándole cantidad de pesos. Las personas interesadas en dicho remate pueden ocurrir a la oficina del suscrito el día y hora designados. La Paz, abril 23 de 1910. Sixto Quijarro. 3 v. 2876

AVISO JUDICIAL.—El doctor Fermín Salmón, Juez 2º de Partido de esta Capital y su Cercado, etc. Por auto de 19 del mes en curso, ha señalado el día 27 del mismo, hs. 2 p. m., para el remate de la casa Nº 59 situada en la calle "América", bajo la base de diez y seis mil doscientos bolivianos, rebajada que ha sido la primera décima de su tasación catastral propia de la Sra. Cesarea R. v. de Asturizaga por ejecución que le sigue el Banco Industrial, cobrándole cantidad de pesos. Las personas interesadas en dicho remate pueden ocurrir a la oficina del suscrito el día y hora designados. La Paz, abril 23 de 1910. Sixto Quijarro. 3 v. 2876

AVISO JUDICIAL.—El doctor Fermín Salmón, Juez 2º de Partido de esta Capital y su Cercado, etc. Por auto de 19 del mes en curso, ha señalado el día 27 del mismo, hs. 2 p. m., para el remate de la casa Nº 59 situada en la calle "América", bajo la base de diez y seis mil doscientos bolivianos, rebajada que ha sido la primera décima de su tasación catastral propia de la Sra. Cesarea R. v. de Asturizaga por ejecución que le sigue el Banco Industrial, cobrándole cantidad de pesos. Las personas interesadas en dicho remate pueden ocurrir a la oficina del suscrito el día y hora designados. La Paz, abril 23 de 1910. Sixto Quijarro. 3 v. 2876

AVISO JUDICIAL.—El doctor Fermín Salmón, Juez 2º de Partido de esta Capital y su Cercado, etc. Por auto de 19 del mes en curso, ha señalado el día 27 del mismo, hs. 2 p. m., para el remate de la casa Nº 59 situada en la calle "América", bajo la base de diez y seis mil doscientos bolivianos, rebajada que ha sido la primera décima de su tasación catastral propia de la Sra. Cesarea R. v. de Asturizaga por ejecución que le sigue el Banco Industrial, cobrándole cantidad de pesos. Las personas interesadas en dicho remate pueden ocurrir a la oficina del suscrito el día y hora designados. La Paz, abril 23 de 1910. Sixto Quijarro. 3 v. 2876

AVISO JUDICIAL.—El doctor Fermín Salmón, Juez 2º de Partido de esta Capital y su Cercado, etc. Por auto de 19 del mes en curso, ha señalado el día 27 del mismo, hs. 2 p. m., para el remate de la casa Nº 59 situada en la calle "América", bajo la base de diez y seis mil doscientos bolivianos, rebajada que ha sido la primera décima de su tasación catastral propia de la Sra. Cesarea R. v. de Asturizaga por ejecución que le sigue el Banco Industrial, cobrándole cantidad de pesos. Las personas interesadas en dicho remate pueden ocurrir a la oficina del suscrito el día y hora designados. La Paz, abril 23 de 1910. Sixto Quijarro. 3 v. 2876

AVISO JUDICIAL.—El doctor Fermín Salmón, Juez 2º de Partido de esta Capital y su Cercado, etc. Por auto de 19 del mes en curso, ha señalado el día 27 del mismo, hs. 2 p. m., para el remate de la casa Nº 59 situada en la calle "América", bajo la base de diez y seis mil doscientos bolivianos, rebajada que ha sido la primera décima de su tasación catastral propia de la Sra. Cesarea R. v. de Asturizaga por ejecución que le sigue el Banco Industrial, cobrándole cantidad de pesos. Las personas interesadas en dicho remate pueden ocurrir a la oficina del suscrito el día y hora designados. La Paz, abril 23 de 1910. Sixto Quijarro. 3 v. 2876

AVISO JUDICIAL.—El doctor Fermín Salmón, Juez 2º de Partido de esta Capital y su Cercado, etc. Por auto de 19 del mes en curso, ha señalado el día 27 del mismo, hs. 2 p. m., para el remate de la casa Nº 59 situada en la calle "América", bajo la base de diez y seis mil doscientos bolivianos, rebajada que ha sido la primera décima de su tasación catastral propia de la Sra. Cesarea R. v. de Asturizaga por ejecución que le sigue el Banco Industrial, cobrándole cantidad de pesos. Las personas interesadas en dicho remate pueden ocurrir a la oficina del suscrito el día y hora designados. La Paz, abril 23 de 1910. Sixto Quijarro. 3 v. 2876

AVISO JUDICIAL.—El doctor Fermín Salmón, Juez 2º de Partido de esta Capital y su Cercado, etc. Por auto de 19 del mes en curso, ha señalado el día 27 del mismo, hs. 2 p. m., para el remate de la casa Nº 59 situada en la calle "América", bajo la base de diez y seis mil doscientos bolivianos, rebajada que ha sido la primera décima de su tasación catastral propia de la Sra. Cesarea R. v. de Asturizaga por ejecución que le sigue el Banco Industrial, cobrándole cantidad de pesos. Las personas interesadas en dicho remate pueden ocurrir a la oficina del suscrito el día y hora designados. La Paz, abril 23 de 1910. Sixto Quijarro. 3 v. 2876

AVISO JUDICIAL.—El doctor Fermín Salmón, Juez 2º de Partido de esta Capital y su Cercado, etc. Por auto de 19 del mes en curso, ha señalado el día 27 del mismo, hs. 2 p. m., para el remate de la casa Nº 59 situada en la calle "América", bajo la base de diez y seis mil doscientos bolivianos, rebajada que ha sido la primera décima de su tasación catastral propia de la Sra. Cesarea R. v. de Asturizaga por ejecución que le sigue el Banco Industrial, cobrándole cantidad de pesos. Las personas interesadas en dicho remate pueden ocurrir a la oficina del suscrito el día y hora designados. La Paz, abril 23 de 1910. Sixto Quijarro. 3 v. 2876

AVISO JUDICIAL.—El doctor Fermín Salmón, Juez 2º de Partido de esta Capital y su Cercado, etc. Por auto de 19 del mes en curso, ha señalado el día 27 del mismo, hs. 2 p. m., para el remate de la casa Nº 59 situada en la calle "América", bajo la base de diez y seis mil doscientos bolivianos, rebajada que ha sido la primera décima de su tasación catastral propia de la Sra. Cesarea R. v. de Asturizaga por ejecución que le sigue el Banco Industrial, cobrándole cantidad de pesos. Las personas interesadas en dicho remate pueden ocurrir a la oficina del suscrito el día y hora designados. La Paz, abril 23 de 1910. Sixto Quijarro. 3 v. 2876

AVISO JUDICIAL.—El doctor Fermín Salmón, Juez 2º de Partido de esta Capital y su Cercado, etc. Por auto de 19 del mes en curso, ha señalado el día 27 del mismo, hs. 2 p. m., para el remate de la casa Nº 59 situada en la calle "América", bajo la base de diez y seis mil doscientos bolivianos, rebajada que ha sido la primera décima de su tasación catastral propia de la Sra. Cesarea R. v. de Asturizaga por ejecución que le sigue el Banco Industrial, cobrándole cantidad de pesos. Las personas interesadas en dicho remate pueden ocurrir a la oficina del suscrito el día y hora designados. La Paz, abril 23 de 1910. Sixto Quijarro. 3 v. 2876

AVISO JUDICIAL.—El doctor Fermín Salmón, Juez 2º de Partido de esta Capital y su Cercado, etc. Por auto de 19 del mes en curso, ha señalado el día 27 del mismo, hs. 2 p. m., para el remate de la casa Nº 59 situada en la calle "América", bajo la base de diez y seis mil doscientos bolivianos, rebajada que ha sido la primera décima de su tasación catastral propia de la Sra. Cesarea R. v. de Asturizaga por ejecución que le sigue el Banco Industrial, cobrándole cantidad de pesos. Las personas interesadas en dicho remate pueden ocurrir a la oficina del suscrito el día y hora designados. La Paz, abril 23 de 1910. Sixto Quijarro. 3 v. 2876

AVISO JUDICIAL.—El doctor Fermín Salmón, Juez 2º de Partido de esta Capital y su Cercado, etc. Por auto de 19 del mes en curso, ha señalado el día 27 del mismo, hs. 2 p. m., para el remate de la casa Nº 59 situada en la calle "América", bajo la base de diez y seis mil doscientos bolivianos, rebajada que ha sido la primera décima de su tasación catastral propia de la Sra. Cesarea R. v. de Asturizaga por ejecución que le sigue el Banco Industrial, cobrándole cantidad de pesos. Las personas interesadas en dicho remate pueden ocurrir a la oficina del suscrito el día y hora designados. La Paz, abril 23 de 1910. Sixto Quijarro. 3 v. 2876

AVISO JUDICIAL.—El doctor Fermín Salmón, Juez 2º de Partido de esta Capital y su Cercado, etc. Por auto de 19 del mes en curso, ha señalado el día 27 del mismo, hs. 2 p. m., para el remate de la casa Nº 59 situada en la calle "América", bajo la base de diez y seis mil doscientos bolivianos, rebajada que ha sido la primera décima de su tasación catastral propia de la Sra. Cesarea R. v. de Asturizaga por ejecución que le sigue el Banco Industrial, cobrándole cantidad de pesos. Las personas interesadas en dicho remate pueden ocurrir a la oficina del suscrito el día y hora designados. La Paz, abril 23 de 1910. Sixto Quijarro. 3 v. 2876

AVISO JUDICIAL.—El doctor Fermín Salmón, Juez 2º de Partido de esta Capital y su Cercado, etc. Por auto de 19 del mes en curso, ha señalado el día 27 del mismo, hs. 2 p. m., para el remate de la casa Nº 59 situada en la calle "América", bajo la base de diez y seis mil doscientos bolivianos, rebajada que ha sido la primera décima de su tasación catastral propia de la Sra. Cesarea R. v. de Asturizaga por ejecución que le sigue el Banco Industrial, cobrándole cantidad de pesos. Las personas interesadas en dicho remate pueden ocurrir a la oficina del suscrito el día y hora designados. La Paz, abril 23 de 1910. Sixto Quijarro. 3 v. 2876

AVISO JUDICIAL.—El doctor Fermín Salmón, Juez 2º de Partido de esta Capital y su Cercado, etc. Por auto de 19 del mes en curso, ha señalado el día 27 del mismo, hs. 2 p. m., para el remate de la casa Nº 59 situada en la calle "América", bajo la base de diez y seis mil doscientos bolivianos, rebajada que ha sido la primera décima de su tasación catastral propia de la Sra. Cesarea R. v. de Asturizaga por ejecución que le sigue el Banco Industrial, cobrándole cantidad de pesos. Las personas interesadas en dicho remate pueden ocurrir a la oficina del suscrito el día y hora designados. La Paz, abril 23 de 1910. Sixto Quijarro. 3 v. 2876

AVISO JUDICIAL.—El doctor Fermín Salmón, Juez 2º de Partido de esta Capital y su Cercado, etc. Por auto de 19 del mes en curso, ha señalado el día 27 del mismo, hs. 2 p. m., para el remate de la casa Nº 59 situada en la calle "América", bajo la base de diez y seis mil doscientos bolivianos, rebajada que ha sido la primera décima de su tasación catastral propia de la Sra. Cesarea R. v. de Asturizaga por ejecución que le sigue el Banco Industrial, cobrándole cantidad de pesos. Las personas interesadas en dicho remate pueden ocurrir a la oficina del suscrito el día y hora designados. La Paz, abril 23 de 1910. Sixto Quijarro. 3 v. 2876

AVISO JUDICIAL.—El doctor Fermín Salmón, Juez 2º de Partido de esta Capital y su Cercado, etc. Por auto de 19 del mes en curso, ha señalado el día 27 del mismo, hs. 2 p. m., para el remate de la casa Nº 59 situada en la calle "América", bajo la base de diez y seis mil doscientos bolivianos, rebajada que ha sido la primera décima de su tasación catastral propia de la Sra. Cesarea R. v. de Asturizaga por ejecución que le sigue el Banco Industrial, cobrándole cantidad de pesos. Las personas interesadas en dicho remate pueden ocurrir a la oficina del suscrito el día y hora designados. La Paz, abril 23 de 1910. Sixto Quijarro. 3 v. 2876

AVISO JUDICIAL.—El doctor Fermín Salmón, Juez 2º de Partido de esta Capital y su Cercado, etc. Por auto de 19 del mes en curso, ha señalado el día 27 del mismo, hs. 2 p. m., para el remate de la casa Nº 59 situada en la calle "América", bajo la base de diez y seis mil doscientos bolivianos, rebajada que ha sido la primera décima de su tasación catastral propia de la Sra. Cesarea R. v. de Asturizaga por ejecución que le sigue el Banco Industrial, cobrándole cantidad de pesos. Las personas interesadas en dicho remate pueden ocurrir a la oficina del suscrito el día y hora designados. La Paz, abril 23 de 1910. Sixto Quijarro. 3 v. 2876

AVISO JUDICIAL.—El doctor Fermín Salmón, Juez 2º de Partido de esta Capital y su Cercado, etc. Por auto de 19 del mes en curso, ha señalado el día 27 del mismo, hs. 2 p. m., para el remate de la casa Nº 59 situada en la calle "América", bajo la base de diez y seis mil doscientos bolivianos, rebajada que ha sido la primera décima de su tasación catastral propia de la Sra. Cesarea R. v. de Asturizaga por ejecución que le sigue el Banco Industrial, cobrándole cantidad de pesos. Las personas interesadas en dicho remate pueden ocurrir a la oficina del suscrito el día y hora designados. La Paz, abril 23 de 1910. Sixto Quijarro. 3 v. 2876

AVISO JUDICIAL.—El doctor Fermín Salmón, Juez 2º de Partido de esta Capital y su Cercado, etc. Por auto de 19 del mes en curso, ha señalado el día 27 del mismo, hs. 2 p. m., para el remate de la casa Nº 59 situada en la calle "América", bajo la base de diez y seis mil doscientos bolivianos, rebajada que ha sido la primera décima de su tasación catastral propia de la Sra. Cesarea R. v. de Asturizaga por ejecución que le sigue el Banco Industrial, cobrándole cantidad de pesos. Las personas interesadas en dicho remate pueden ocurrir a la oficina del suscrito el día y hora designados. La Paz, abril 23 de 1910. Sixto Quijarro. 3 v. 2876

EN VENTA.—La espacios chinchá, que cuenta con tres patios é interior (cuadra del templo de la Compañía.) Datos y pormenores en la misma casa de hs. 12 m. a 3 p. m.

EN VENTA.—Puertas de madera de cedro. Los interesados pueden verlas en la casa Nº 12 calle Illimani. 1 m. A. 7

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA.—Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que el Consejo General de Administración, en uso de la facultad que le confiere el artículo 2º de los Estatutos, ha acordado elevar el capital del Banco en medio millón más de bolivianos, emitiendo para el efecto cinco mil acciones al precio de Bs. 120; y dando preferencia a los señores accionistas en la proporción de una por cada doce, pudiendo unirse las fracciones. Los Bs. 120, valor de cada acción se empozará en las oficinas ó agencias del Banco, hasta el 1º de junio venidero, y las acciones sobrantes, se venderán en pública subasta. La nueva emisión de acciones, no tendrá derecho al dividendo del presente semestre, y el libro de transferencias quedará cerrado el 15 de Mayo, hasta el siguiente día del depósito. Sucre, marzo 3 de 1910. Zenón Zamora.

Al 1º Ju. Compro CUEROS VACUNOS SECOS Fed. G. Eulert 3 m. E. 30

Yungas de mucho porvenir situada en la comprensión de Corico. Tratar: calle Evaristo Valle Nº 58. 15 v. 2868

SOCIEDAD DE Proprietarios de Yungas é Inquisivi.—Propuestas.—Se convoca a la presentación de propuestas en pliego cerrado para la reposición del puente caído de Yolosa, aprovechando de gran parte del material desatado del mismo y con cargo de provisión del resto de útiles metálicos necesarios a la reconstrucción, la cual deberá sujetarse al croquis del ingeniero, señor R. A. Andrews. Con tal objeto se indica que el claro del puente, a causa de llevar una dirección oblicua con relación al antiguo, tiene 31 metros de luz y carece de obra de mampostería, por tenerse que fijar los barretones sobre pura roca en los dos extremos para sostener los cables de acero flexible provistos por la Sociedad, y con ensanche de la peña en el lado de Le Paz. El ancho del mismo será el de dos metros y el piso entablado se sujetará en sus detalles al croquis referido; y la garantía de duración, la de 5 años mínimo. Las propuestas se presentarán hasta el día sábado 30 del actual, hs. 2 p. m., a la oficina de la Sociedad, siendo ellas intransferibles y reservándose el Consejo el derecho de aceptarlas ó rechazarlas. La Paz, abril 9 de 1910. El Secretario. 20 v. 2863

THE AMERICAN INSTITUTE.—Está abriendo una clase para Niñitas, bajo la dirección de la señora Laura Kennedee de Hartzell, profesora de experiencia, recién llegada de los Estados Unidos. La clase funcionará desde el 1º de mayo. La matrícula está abierta en la oficina del American Institute, a la salida del Prado 1 m. A. 12.

SOCIEDAD DE Proprietarios de Yungas é Inquisivi.—Nueva Convocatoria.—Por no haberse reunido el quorum requerido por los Estatutos, se convoca nuevamente a los señores propietarios a la junta general, que tendrá lugar día lunes 25 del que rige, a hs. 1 y 30 p. m., en el mismo local de la Sociedad. La Paz, abril 15 de 1910. El Secretario. 10 v. 2869

EN VENTA.—Un cilindro de joyería, pequeño para laminar planchas. En esta imprenta se dará razón.

VILLA "LOS MANZANOS" Hacienda Calacoto

A 30 minutos de La Paz — 50 Lotes de 4 mil metros cuadrados cada uno

EN VENTA.—¡Condiciones Excepcionales! Pongo en conocimiento del público, que en Calacoto, hacienda de mi propiedad, he resuelto fundar una Villa balnearia para lo que ofrezco a los que interesen 50 lotes de mil metros cuadrados cada uno, modificando así el anuncio que hice en la Circular que dirijí a la prensa pacense con fecha 7 del presente y modificando también el precio de adquisición, por atender a la numerosa demanda que he tenido y a fin de poner los mencionados lotes al alcance del mayor número posible de familias. La forma de pago será por lote, Bs. 200 al firmarse la escritura de adjudicación, y después Bs. 200 semestrales durante diez semestres, lo que hará un total de Bs. 2,200 en cinco años. En caso de pagarse al contado, el precio será de Bs. 1,600. El valor total de estos lotes alcanza a la suma total de 80,000 Bs., pero, teniendo en cuenta que destino 10,000 metros cuadrados para una plaza, 15,000 para la avenida central; 25,000 para otras avenidas; 15,000 para el Hipódromo y 45,000 para la Empresa del tranvía, compensando así la prolongación de la línea hasta la Villa, resulta que aquel valor disminuye a la insignificancia de 50 centavos por metro cuadrado. Además, mi compromiso de facilitar la traslación de los habitantes de la Villa, a San Jorge, en ómnibus, hasta que se termine la construcción del tranvía, por 25 centavos que costará el pasaje, así como el material de edificación que ofrezco a precios baratísimos, importará para mí una pérdida de consideración, reduciéndose mi utilidad a la futura valorización de mi hacienda, utilidad en que serán coparticipes todos los compradores de lotes. Ya tengo 20 lotes colocados. Soliciten los restantes con tiempo, pues es condición esencial para la fundación de la Villa la colocación total de los 50 lotes. El sitio destinado para la Villa es el más valioso de la finca, por los alfalfares que la rodean y la abundancia de buena calidad del agua. Un chalet de seis dormitorios, rodeados de galería cerrada, con tabiques y ventanas, para que sirva de salita, comedor, etc., con el material barato que ofrezco y un estilo sencillo, cuya modelo también daré, no costará más de Bs. 5,000. Tengan presente mis lectores que después de construido el tranvía subirá mucho el valor de los lotes que posteriormente llegaren a venderse y será hasta un motivo de negocio para los primeros adquirentes. Invito a los interesados a visitar la hacienda y ver personalmente que no exajeró mis informaciones. El plano se exhibirá en la casa de Notta y Cia. Hacienda Calacoto, abril 16 de 1910. Julio C. Patiño

TELÉFONO A Calacoto Nº 266 15 v. 2870 CASILLA en La Paz, Nº 257.

FABRICA DE AGUAS GASEOSAS Lévy y Massé A la entrada del Malecón de Challapampa OFRECEMOS NUESTROS SIGUIETES PRODUCTOS Frescos y Jarabes DE Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina. Sifones Ginger Ale Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos a los consumidores exigir siempre nuestra marca LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas Atendemos todos los pedidos para las provincias

AL Sra. HERMOGENES Salvatierra.—Hago saber a usted que en el juicio coactivo iniciado por el Crédito Hipotecario de Bolivia, cobrándose dos cuadras de la plaza principal cantidad de bolivianos se ha expedido el auto que sigue.—La Paz, abril 16 de 1910 —Vistos las escrituras testimoniadas de préstamo que se acompañan, el adjunto pliego de cargo y la personería del presentante, de conformidad con el art. 47 del Supremo Decreto de 22 de julio de 1869; procédase al embargo y remate de las casas marcadas con los números 76 y 27 de las calles Bueno y Yungas, respectivamente, de esta ciudad, propias de la señora Hermógenes Salvatierra de Murguía, bajo la base de siete mil setecientos treinta bolivianos ochenta y ocho centavos (Bs. 7,730.88 etc.) monto de lo adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día 20 del mes de mayo, hs. 2 p. m., previos los pregones preventivos que se darán de nueve en nueve días, publicación del presente auto por la prensa, fijación de carteles y demás formalidades de ley.—Indaburo—Ante mí.—Simón Peña C. Lo que transcribo a usted para los fines de ley. La Paz, abril 18 de 1910 30 v. 2872 Simón Peña C.

JOJO!—Se ofrece en alquiler la cómoda casa quinta, con varios departamentos, sito en la calle Ballivián Nº 63, a dos cuadras de la plaza principal. En la misma casa se ofrecen en venta alfombrados y muebles a precios sumamente módicos. NOTA.—También hay una puerta nueva en venta. 10 v. 2872

JOSE S. QUINTEROS ABOGADO Domicilio y bufete: calle Pichincha 5º 52. Horas de consulta de 9 a 11 a. m. y de 1 a 3 p. m. 10 v. 2875

Dr. ALEJANDRO SARDON MÉDICO—CIRUJANO Cirujía general—Enfermedades de niños. Consultas de 1 a 4 p. m. Calle Illampún Nº 6. 3 m. A. 3

ENFERMEDADES NERVIOSAS Curación Infallible por el Jarabe Henry Mure Completo libro según lo demuestran 40 años de experiencias en los Hospitales de París. PARA LA CURACIÓN DE EPILEPSIA-HISTÉRICOS VERTIGOS HISTERIO-EPILEPSIA TERRES NEPHROSAS BAILE DE SAN VICENTE JAQUECAS Informaciones al CEREBRO-DESVAÑECIMIENTOS y de la Médula Espinal CONGESTIONES Cerebrales DIABETES AZUCARADA INSOMNIOS CONVULSIONES ESPERMATORRIA

De venta gratuitamente para las instrucciones, libremente, muy interesantes, para las personas que la piden. HENRY MURE, en Pont-Saint-Espirit (Francia).

AVISO.—La señora Hortencia de Pinilla ofrece en alquiler las tiendas que ocupaba la imprenta de "La Tarde", Calle Bolívar Nos 6 y 8.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la via Galvanica

PERU

CONFERENCIA EN LA CANCELLE... MA.— CONSTRUCCION DE UN FERROCARRIL.— ISAIAS PIÉROLA EN ARIACA.— SIGUE LLEGANDO ARMAMENTO.— ORGANIZANDO UN BATALLÓN.— CON EL MINISTRO DEL BRASIL.— OTRAS NOTICIAS.

Lima, 26.—Continúa confiriendo el ministro de relaciones exteriores, señor Porras con los representantes de España y la Argentina. El público no sabe el objeto de estas conferencias, á causa de la completa reserva que se guarda.

—Se dio principio a los trabajos del ferrocarril de Recuay á Chimbote.

—Anunciase para dentro de pocos días la llegada del señor Isaías Piérola al Puerto de Arica.

—Se espera en el Callao la llegada de un vapor, que debe traer á bordo una gran cantidad de armamento, comprado en el Japón.

—La barca Carly continúa desembarcando del vapor alemán Edfu, buena cantidad de munición y armamentos.

—En Azángaro se ha organizado un batallón de 1,200 hombres, bajo la inmediata dirección de los señores Lizárray y Quiñones.

—Ayer ha conferenciado extensamente el señor Porras con el representante de la República del Brasil.

—El señor Iliva Agüero, que desempeñaba el cargo de ministro plenipotenciario ante el gobierno argentino, ha hecho dimisión de su cargo.

—Sábese que el crucero Bolognesi llegó á Eten sin novedad de ninguna clase, habiendo sido recibido con todo entusiasmo sus tripulantes.

—El Comercio desmiente la noticia prepalada en Buenos Aires, asegurando que el señor Guillermo E. Billinghurst, se nombró al canciller chileno señor Edwards, que el Perú tenía resuelto ceder definitivamente las Provincias cautivas, al dominio de Chile.

—Los socios de las diferentes agrupaciones de tiro al blanco han sido obligados á formar un cuerpo de línea.

CHILE

LOS ASUNTOS INTERNACIONALES.— COMPLETA RESERVA.— CANCELANDO UNA LICENCIA.— EN REEMPLAZO DEL ALMIRANTE MONTE.— LA PESTE BUBÓNICA EN MEJILLONES.— UNA TRÁGEDIA HORRIBLE.— PIDIENDO LA SEPARACION DEL VICARIO DE TIQUE.

Santiago, 26.—A pesar del esfuerzo que gastan los periodistas, por obtener algunas informaciones en la cancillería, acerca de los asuntos internacionales, no se puede obtener datos precisos relacionados con los últimos acontecimientos. Los empleados del ministerio de relaciones exteriores, se manifiestan muy reservados.

—Ha sido cancelada por el obispo de Arequipa, la licencia que se concedió al presbítero chileno Montero, capellán de la primera división, para que celebre los oficios religiosos en Tama.

—Durante la ausencia del almirante señor Jorge Montt, quedará encargado de ese alto puesto, el contra almirante señor Juan M. Simpson.

—Presentáronse algunos casos de peste bubónica en Mejillones.

—Leónidas Ruiz, empujado por los humos del alcohol, dió de puñaladas á su padrastro Luis Mejías. Cuando se presentó uno de los hermanos de Ruiz, á evitar la consumación del crimen, le inflirió una puñalada mortal que le dejó sin vida.

—El intendente de Iquique pidió la separación del Vicario por haber sorprendido á éste en actos inmorales con la mujer de Rafael Cordero.

FRANCIA

EXPOSICION DE PINTURAS.— EN HONOR DE ROOSEVELT.

Paris, 26.—Con la asistencia del jefe del Estado se ha inaugurado el salón de pinturas francesas. Es una bonita expo-

sición de cuadros de mérito reconocido.

—Siguen realizándose con todo entusiasmo los festejos preparados en honor del ex-presidente norte americano, Mr. Theodoro Roosevelt.

GRAN BRETAÑA

LA REYNA ALEJANDRA.—SERVICIO INALÁMBRICO.—EN LAS FÁBRICAS DE TEJIDOS.

Londres, 26.—Espérase para dentro de pocos días la llegada de la reina Alejandra, que estuvo de paso en el Mediterráneo.

—Ejecútanse importantes trabajos para establecer el servicio telegráfico sin hilos entre esta capital y Norte América.

—Se anuncia la paralización de los trabajos en las fábricas de tejidos, hecho que ocasionaría grandes perjuicios á los obreros, pues quedarían sin ocupación 160,000 obreros.

ALEMANIA

CLAUSURA DEL REICHSTAG.—SALITRE ARTIFICIAL.

Berlin, 26.—El día 4 de mayo tendrá lugar la solemne clausura del Reichstag, con la asistancia del Emperador y de todas las autoridades superiores del imperio.

—El gobierno concedió la correspondiente autorización para la fabricación de salitre artificial.

ESTADOS UNIDOS

BOLIVIA CONCURRIRÁ AL CONGRESO PAN AMERICANO.

Washington, 26.—Asegúrase que el gobierno de Bolivia acordó enviar á los delegados que deben llevar su representación ante el congreso pan americano, próximo á reunirse en Buenos Aires.

ESPAÑA

LOS OBREROS DE ANDALUCÍA.— CONFERENCIA DE ALTAMIRA.

Madrid, 26.—Anuncian de Andalucía que la crisis obrera provocada por algunos gremios, hace cada día más difícil la situación de la clase trabajadora.

—Anoche dió una interesante conferencia en el Ateneo, el catedrático de Oviado, señor Rafael Altamira.

BRASIL

LOS LÍMITES PERÚ-BRASILEÑOS

Río de Janeiro, 26.—Continúa preocupando la atención del supremo gobierno, la demarcación de los límites perubrasileños. Las indicaciones que se proponen con este motivo, son diversas.

Día Social

Despedida

Los amigos de nuestro Faustino Carrasco que próximamente emprenderá viaje á la capital de Alemania, le ofrecieron anoche un té como manifestación de despedida, al que concurrieron varias personas además de la familia del manifestado.

Five O'clock tea

Con motivo de sus cumpleaños, la estimable señora Enriqueta Medina de Sanjines, reunió ayer en la tarde á un núcleo de sus amistades y les ofreció un five o'clock tea.

Pasaron momentos agradables los distinguidos invitados que fueron atendidos por la señora de Sanjines con la gentileza y cultura que la hace tan apreciable.

Concurrirán á tan amena fiesta las siguientes señoras y señoritas:

Señoras: Edelmirra de Pinilla, Angela de Ballivián, Mercedes de Cuelto V., Esther de Sanjines, Luisa v. de Granier, Maria L. R. de Galdo, Agar de Gutiérrez, María de Flores Q., Carolina de Díez de Medina, Carmen de Gutiérrez.

Señoritas: Josefina de Farfan, Isabel de Sanjines, Rosa G. de Zalles, Sara V. M. de Gutiérrez, Estelina de Díez de Medina, Felicidad de Calderón.

Enfermos

Se siente mejorada de salud la señorita Candelaria Mujía Linares,

—La señorita Carmen Sanvianez Herrera, está algo delicada de salud.

—En el mismo estado que la anterior se encuentra la señorita Esther Goytia.

—Mejorado el ingeniero señor Demoini.

Vialeros

A la vecina ciudad de Coroico, se ha ausentado el señor José María Camacho.

—A la provincia de Yungas, el señor Belisario La Faye, en compañía de su apreciable esposa.

—Está entre nosotros de regreso de Oruro, el abogado señor Arturo Loayza.

—De la misma capital han venido los señores Guillermo Moller, Jorge E. Zalles Carlos Urquidí y familia y Guillermo Morris, éste último gerente del Banco Industrial.

—Se encuentra en la población el señor Víctor Muñoz Reyes.

—S. E. el señor Juan M. Saracho, 2º Vice Presidente de la República, se ha marchado á sus propiedades campestres.

—Don Alejandro Dun ha emprendido viaje á sus propiedades rústicas.

LA PUREZA del cutis se conserva eternamente con el uso de la CREMA DEL HAREM especialmente en combinación con Los Polvos del Harem

LA PAZ ALMANAQUE ABRIL Miércoles 27.—Stos. Toribio arz. Pedro y Anastasio.

Para la segunda quincena la Botica Paeña.

Revista Militar Hoy á horas 1 y 45 p. m., se verificará en la Plaza España, una revista de instrucción individual á la compañía de cadetes.

Con este motivo, hemos recibido la siguiente escuela:

COLEGIO MILITAR—BOLIVIA

El Teniente Coronel Alberto Romero Ovando, Director del Colegio Militar, saluda atentamente á Ud., y tiene el agrado de invitarle á presenciar la revista de instrucción individual que se practicará á la compañía de cadetes, el día mañana á horas 1 y 45 p. m. en la plaza España (antes San Pedro).

La Paz, abril 26 de 1910.

Sorteo de conscriptos

El celoso é ilustrado Ministro de Guerra, después de haber estudiado detenidamente las reclamaciones de algunos conscriptos que no ingresaron al último sorteo, ya por equivocaciones en las nóminas pasadas al efecto ó por otras causas, determinó que entre los conscriptos reclamantes se practicara un nuevo sorteo, el que se llevó á cabo el día de ayer en presencia del Tribunal determinado por ley y bajo la dirección del Sr. Prefecto del Departamento.

Estuvieron tambien presentes al acto los conscriptos reclamantes que alcanzaban al número de ochocientos y fueron los siguientes: Eduardo Montaña, José Toribio Cortez, Rufino Saldana, Arturo Otero, Benigno Morrillas, Constantino Carrón, Celso R. Patino, y Pedro N. López.

Después de una detallada información de los motivos en que se fundaban las reclamaciones y la justicia que les asistía, el Sr. Ministro de Guerra declaró que había determinado se practicara un nuevo sorteo entre todos ellos á fin de que la suerte escogía á los que debían servir dos años en el Ejército, advirtiéndole que la proporción de este sorteo les era mucho más favorable que en el verificado en fecha..... y al que no ingresaron por los motivos indicados.

En seguida se dispusieron ocho papeletas de las que cuatro debían indicar á los conscriptos por dos años. El señor Prefecto del Departamento ordenó que cada uno de dichos conscriptos tomase una papeleta, habiendo dado el sorteo el resultado siguiente:

Conscriptos que deberán servir dos años.—Rufino Saldana, Constantino Carrón, Benigno Morrillas y Pedro N. López.

Levantada el acta correspondiente se dió por terminado el acto.

Los 4 conscriptos que no fueron favorecidos por la suerte, serán licenciados hoy, pues ayer mismo, el Ministerio de la Guerra, pasó la orden correspondiente á los Jefes de los cuerplos respectivos.

Por un hermano

Desde Chile y en vista de no tener noticias del señor Francisco Gomie, su hermano Guillermo Gomie, ha dirigido una carta á la Policía de Seguridad, pidiendo se indague si aquél vive aún, pues hace tiempo que se trasladó á esta ciudad con el propósito de fundar un instituto de idiomas bajo el método de Berlitz.

La Policía ha comprobado que el señor Francisco Gomie vive; se encuentra actualmente muy bien de salud y tiene su domicilio en la calle Indaburu; y probablemente contestará en este sentido á la carta del señor Guillermo Gomie.

Por nuestra parte deseamos de todo corazón que el señor Francisco Gomie recuerde al hermano que dejó en Chile y le escriba comunicándole hallarse bien, calmando de este modo la justa intranquilidad de éste que lo creía muerto á juzgar por la carta que dirige á la Policía.

¡Por fin!

Después de algunos días de descanso, ayer sesionaron á puerta cerrada los H.H. Concejales, con objeto de discutir el presupuesto de la gestión correspondiente al presente año. Concurrieron los señores Héctor Ormaechea, Enrique García, José A. Morales, Pastor Vázquez, José María Camacho, Samuel Pizarroso, Guillermo Morris, Abdón Saavedra, Abdón Calderón y Francisco Soto Polar.

Mortalidad En el Cementerio Público de esta ciudad se han inhumado los restos de las siguientes personas:

Petrona Quispe 68 años. Luisa Orellana 49 años. Alicia Hortensia Benavente 1 año 5 meses. Eugenio Ticona 1 año.

Corte Superior Ayer se despacharon las siguientes causas:

En el civil seguido por Daubenberg Schubring etc Cº con José Sossi, sobre arbitraje; se concedió el recurso de nulidad.

En el igual seguido por Pablo Yariza, con Belisario Yariza, sobre desahucio de una tienda; se declaró improcedente el recurso de nulidad, con costas.

En el criminal seguido por Pedro C. Espinoza con J. Santiago Aramayo, por abuso de confianza; se aprobó el auto de sobreseimiento consultado.

En la cancelación de fianza del que fue notario Francisco S. Crespo, se declaró cancelada dicha fianza.

Chantecler El gran drama de Rostand, dicen los telegramas, se ha representado 73 noches seguidas en el Teatro de la Porte Saint Martín y ha dado una entrada de más de un millón de francos. Y sigue representándose noche á noche.

Y había quienes hablaban del fracaso de Chantecler! Así me den fracasos, dirá á estas horas el poeta, que ve consagrada por el aplauso público su obra y que oye á los más grandes críticos de Francia, Faguet, Brison, Dounic, Chevassu, Leon Blum, proclamando unánimemente la más perfecta obra poética que se ha escrito de Victor Hugo paracá.

El beso En el antiguo Egipto se consideraba como una gran corteza besar la mano y ponerse la luego encima de la cabeza.

Los hombres de alta categoría solían besarse, pero en la tierra de los faraones, no había hombre que pensase siquiera en besar á una mujer.

En Roma hubo un tiempo en que la cuestión de los besos fué cosa seria. Si un esclavo besaba una mujer libre, corría un gran peligro de morir desuartado por cuatro caballos indómitos.

El gran Catón promulgó una ley considerando como delito penable que los padres se besaran en presencia de sus hijos.

Los griegos condenaban á muerte al hombre que besaba una mujer en la calle, lo que desvirtuaba mucho el eienismo moderno del parisien.

Botica del Indio Abrió nuevamente sus puertas al servicio público, la «Botica del Indio», cuya existencia ha sido adquirida por los señores Estussoro, propietarios de la Farmacia Popular, que la han dotado de un variado surtido de productos químicos y demás sustancias que son indispensables á toda Botica.

Apadrinó su estreno el señor Carlos de Villegas, con una reunión por demás interesante.

De Provincias

No ha llegado ayer el correo de las Provincias de Muñecas, Camacho y Omasuyos. Es una irregularidad muy frecuente que requiere la adopción de algunas medidas.

Telégrafos del Estado Con el fin de conseguir más amplitud para el servicio telegráfico, se ha comenzado la traslación de las oficinas pertenecientes á los telégrafos del Estado á la casa que en la calle Bolívar posee el señor Benedito Goytia, ofreciendo, además, la circunstancia de hallarse en este edificio particular la Escuela de Telegrafía, que se encuentra convenientemente instalada.

El cambio que actualmente se lleva á cabo no entorpecerá en lo más mínimo, según se nos ha manifestado, el funcionamiento de los importantes aparatos; procediéndose de manera que la interrupción no se produzca ni por el espacio de un segundo.

A propósito de telégrafos Como algún colega local se mostrara quejoso por el rechazo de los telegramas que se presentaban con la escritura á máquina, inquirimos la verdad del hecho ante el jefe de la oficina de los telégrafos del Estado, quien nos manifestó que solamente se consideraban inaceptables aquellas comunicaciones que carecían de firma autógrafa, por estar ésta estampada con el tipo de máquina, no siendo extensiva, por consiguiente, la orden extrañada por el colega á aquellos partes telegráficos que se exhiben con escritura dactilográfica. Disposición que nos parece correcta.

Antiesis perjudicial Se habla de la ubicación de los hospitales fuera de la ciudad, con el fin de evitar el contagio que ocasionan á los habitantes y con el de procurar la atenuación de los males bajo la acción benéfica de un aire más puro.

Pero nosotros calificamos de inútil el segundo móvil, ya que la desidia que existe acerca de los insustituibles conductos destinados á la evacuación de los desperdicios, anularía el ejercicio del aire salubífero.

Si en el interior de la ciudad, donde la higiene debe ser más minuciosamente observada, se desatiende tan ostensiblemente la esencial limpieza, aviadados andaríamos al abrigo de una atmósfera depurada.

Decimos esto, porque al presente los water closets de los dos hospitales y el Lazareto se han convertido en cloacas inmundas é impuros abanales, que son una flagrante amenaza contra la salud de aquellos individuos que, creyendo encontrar elementos de profilaxia, acuden allí para topár con el desecado peligroso.

Más escrupulosidad, señor Inspector.

Una hurraea A raíz de una denuncia formulada ante la Policía de Seguridad por el señor N. Vargas, se pusieron en juego varias investigaciones para descubrir al autor de un robo consistente en varios objetos valiosos, sustraídos, sin duda, por alguna ave rampante, de esas que carecen de la cualidad de emitir trinos y ejercitan habitualmente sus preusibles extremidades en perjuicio de algún propietario como el denunciante señor, que notó cierta desaparición en su quinta denominada «El Paraíso», cuyos jardines no estaban poblados solamente de ruiseñores, sino también de pájaros ladrones.

Pero, merec al avisado ojo de la Policía, se logró cazar al perseguido bicho N. Trino, que había establecido su nido en las inmediaciones de la Capilla de Sopocachi, encontrándose las especies que allí había arrastrado el rapaz.

La cazada hurraea, hállase actualmente trinando en una de las jaulas policíarías.

Ferrocarril de Arica a La Paz

LA UBICACION DE ESTACIONES

La Inspección General de Ferrocarriles estudia actualmente la ubicación y demás especificaciones para las estaciones del ferrocarril de Arica á La Paz.

Habrán quince estaciones y dos paraderos. Tres de aquellas serán de 1.ª clase, 4 de 2.ª, y 8 de 3.ª.

La ubicación de las estaciones no ha sido aun resuelta, pero parece que será más ó menos en los siguientes puntos:

Estación de Arica 1.ª clase. Estación de Chinchorro, 1.ª clase, en el kilómetro 25. Estación de Rosario, de 3.ª clase, en el kilómetro 30. Estación de Poochile, de 2.ª clase, en el kilómetro 37. Estación Pampa Central, de 3.ª clase, en el kilómetro 70.

Estación de Píquios, de tercera clase, en el kilómetro 110. Dos paraderos: uno en el kilómetro 135 y el otro en el 170.

Estación de Ancara, de 3.ª clase, en el kilómetro 182. Estación de Charaña, de 3.ª clase, en el kilómetro 220.

Estación de Vilcapala, de 3.ª clase, en el kilómetro 265. Estación de Calacoto, de 2.ª clase, en el kilómetro 323. Estación de Corocoro, de 2.ª clase, en el kilómetro 350.

Estación de Comanche, de 3.ª clase, en el kilómetro 385. Estación de Comin, de 3.ª clase, en el kilómetro 408. Estación de Viacha, de 2.ª clase, en el kilómetro 427.

Estación Alto de La Paz, de 1.ª clase, en el kilómetro 450. Esta ubicación podrá sufrir algunas variaciones.

Terminada la confección del proyecto, será sometido á la aprobación del Consejo de Obras Públicas.

Rodolfo Soria Galvarro

Establecido ya en la ciudad de La Paz, tiene su estudio de abogado en las oficinas de «EL COMERCIO DE BOLIVIA», donde se le encontrará de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m., todos los días. Cuenta con procuradores y empleados expertos en el manejo de negocios judiciales, quienes activarán todos los juicios que se encomienden al abogado R. S. Galvarro.

Abogado auxiliar, Dr. Juan de Dios Rodríguez V.

Loco

Pone el Dolor de Cabeza Esta dolencia desaparece como por encanto con las Cápsulas de Nervalina

recomendadas por sus espléndidos efectos por las autoridades médicas del mundo entero.

AL SR. ABDON CALDERON El Hago saber á usted que he iniciado el juicio coactivo que le ha iniciado el Crédito Hipotecario de Bolivia, sobre cobro de pesos, se ha expedido el auto q' sigue: Juzgado 3º de Partido de la Capital, La Paz, á 8 de abril de 1910.—Vistos: la escritura testimonial que se acompaña, el adjunto pliego de cargo y el escrito precedente de demanda; de conformidad con el art. 47 del supremo decreto de 22 de julio de 1869; procédase al remate de la fianza «El Sacramento», situada en el cantón Pacallo, provincia de Nor Yungas, propia del señor Abdón Calderón, bajo la base de tres mil cuatrocientos cincuenta y cuatro bolivianos veintiseis centavos (Bs. 3,454.26 cent.) monto de lo adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el remate el día 9 de mayo próximo, hs. 2 p. m., previos los tres p'os preventivos, que se darán de nueve en nueve días, publicación del presente auto por la prensa y fijación de carteles en los lugares más públicos, sin perjuicio de notificarse á las partes ó en su defecto al Ministerio Público.—Salmón.—Ante mí.—Sexto Qujjarro

Lo que transcribo á usted para los fines de ley.

La Paz, abril 11 de 1910

Sexto Qujjarro

30 v. 2865

BANCO AGRICOLA

Por acuerdo del Consejo General de Administración, desde el 15 del mes en curso y hasta nuevo aviso, registrará en esta oficina y la sucursal de Oruro, la siguiente tarifa de intereses:

Table with interest rates for Banco Agrícola. Includes sections for 'EL BANCO COBRA' and 'EL BANCO PAGA' with rates for deposits and loans.

La Paz, julio 18 de 1909. JORGE SAENZ, Director-Gerente.

Gran Pensión Royal (ROYAL BOARDING HOUSE)

Establecimiento de primer orden

Instalada en la elegante casa de la calle Chirinos N° 111, á una cuadra de la plaza principal, Palacio del Congreso, Correos, Telégrafos y Tribunales de Justicia.

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1° de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre. Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni. CAPITAL PAGADO: Bs. 6.000.000.

Intereses y Comisiones que desde esta fecha rigen en la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

Table with interest rates for Banco Nacional de Bolivia. Includes sections for 'EL BANCO PAGA', 'EL BANCO COBRA', and 'COMISIONES'.

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank, CAPITAL MARCOS 30.000.000, RESERVAS 4.170.000. CASA CENTRAL: Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin.

Oficina en La Paz, calle Chirinos No. 84. Sucursales: Bolivia, La Paz, Oruro, Argentina, Bahía Blanca, Belville, Buenos Aires, Córdoba y Tucumán.

Tarifa de intereses que registrará hasta nuevo aviso: Sobre Depósitos en Cuenta Corriente 3%.

Table with interest rates for Banco Alemán Transatlántico. Includes rates for deposits and loans.

BANCO DE CHILE

Y ALEMANIA

Oficina principal; Hamburgo. Sucursales: Valparaíso-Santiago-Concepción-Temuco. Banco de Chile y Alemania-Sección Boliviana.

CAJA DE AHORROS que está á disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 hasta Bs. 5.000.

Empresa Minera Monte Blanco. Se necesitan barreteros y jornaleros. Por menores en la oficina de la Empresa.

Restaurant Italiano

Calle Lanza Nos 34 al 42. Casilla correo No. 73. La Paz. Mesa escogida. Vinos y licores legítimos. Cocina italiana y del país.

Banco Industrial

Capital Autorizado Bs 12.500.000. Pagado 2.500.000. Fondo de Reserva 330.000.

TARIFA DE INTERESES. Desde la fecha y hasta nuevo aviso registrará la siguiente: ABONA: Por depósitos á la vista y en cuenta corriente 3% anual.

Para el invierno. Ropa interior de lana del doctor Jaeger. SURTIDO COMPLETO. Acaban de recibir De Notta y Ca.

JULIO J. EYZAGUIRRE ABOGADO. Atiende asuntos civiles, administrativos y mercantiles. Casa N° 55 calle Chirinos--Teléfono 30--Casilla correo 17.

Dr. Luna Oroscó h. Cirujano Dentista. Calle E. Valle No. 26.

MUSCULOSINE BYLA. JUGO MUSCULAR DE CARNE DE VACA. RECONSTITUYENTE DE PRIMER ORDEN. Recomendado por el Cuerpo Médico.

TENDREIS los DIENTES BLANCOS. CARMÉINE. BLENORRAGIA GONORREA VEJIGA. SANTAL SALOLE APEROL.

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LTD. Industriales--Comisionistas. Londres, La Paz, París.

DIRECCION TELEGRAFICA "BOLIVISED". Empresa de Luz y Fuerza--Empresa de Teléfonos. Empresa de tranvías. Representantes de las casas: Schneider y Compañía del Creusot.

Informaciones. Sobre la educación en Europa y Sud América por Felipe Sño. Guzmán. Este interesante libro acaba de publicarse.

EN VENTA. Utiles completos para instalar un establecimiento de baños. OFRECE-- BIGAIL SANJINES. COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

NEURALGIAS JAQUECAS Y TODAS LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS. PILDORAS ANTI-NEURALGICAS D'GRONIER. SENOS. Desarrollados, Reconstruidos, Hermosados, Fortificados.